



FECHA:	18 de mayo de 2022
--------	--------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2020-00093-00
REFERENCIA	Verbal Sumario Restitución de Inmueble Arrendado
DEMANDANTE	Gilberto Manrique Orozco
DEMANDADO	Alex Arnedo Alcalá

INFORME	
Doy cuenta a usted señora Jueza con el presente proceso de la referencia, que dando cumplimiento a lo ordenado en proveído de fecha treinta y uno (31) de marzo de 2022 y atendiendo lo preceptuado en el artículo 366 del C.G.P., procedo a liquidar las costas generadas a favor del ejecutante, señor Gilberto Manrique Orozco, atendiendo para ello las directrices sentadas en la providencia antes mencionada, en los siguientes términos:	
LIQUIDACION DE COSTAS	
AGENCIAS EN DERECHO ¹	\$ 300.000
TOTAL	\$ 300.000
Son: TRESCIENTOS MIL PESOS (\$300.000).	
.	

PASA AL DESPACHO
Sírvase usted proveer

ESTEFANIE CAMPILLO CASTIBLANCO
SECRETARIA

Firmado Por:

Estefanie Campillo Castiblanco
Secretario Municipal
Juzgado Municipal

¹ Auto de fecha 09 de marzo de 2022



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS, ISLA. SIGCMA

Civil 1

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

723947647a4498abfec2facf70072d406cb8bf95348cfa672b84ae5dd6481e9d

Documento generado en 18/05/2022 04:52:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>